



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR PARA AYUDAR A LAS EMPRESAS DEL OCIO NOCTURNO DESPUÉS DEL CIERRE AL QUE SE HAN VISTO OBLIGADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4200-0026]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0055, relativa a medidas que se van a tomar para ayudar a las empresas del ocio nocturno después del cierre al que se han visto obligadas, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 10L/4200-0026, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 18 de septiembre de 2020, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0026]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación nº 55, relativa a las medidas que se van a tomar para ayudar a las empresas del ocio nocturno después del cierre al que se han visto obligadas, para su debate y aprobación en Pleno.

**MOCIÓN**

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno Central a la elaboración de un Plan de Apoyo para el Sector de la Hostelería y del Ocio Nocturno, que entre otras medidas contemple la exoneración de los tributos y de la Seguridad Social, el aplazamiento de las moratorias sobre los préstamos personales, la recuperación de la prestación extraordinaria por cese de actividad para los autónomos que tengan que cerrar su negocio o vean desplomarse sus ingresos por las restricciones que sean decretadas por las autoridades sanitarias y la ampliación de las ayudas extraordinarias para los ERTes hasta el momento en el que se pueda recuperar la situación previa al impacto de la crisis del COVID-19.

2. Instar al Gobierno Central a confeccionar un Plan de Ayudas Directas que permita a los empresarios del ocio nocturno seguir afrontando los gastos fijos de sus negocios (suministros, gastos corrientes, así como hipotecas o alquileres).

3. Publicar una resolución en la que se apruebe la modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020, por las que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el periodo de nueva normalidad, en las que se permita la apertura al público de todos los establecimientos en los que se desarrollen actividades de hostelería y restauración hasta la 01:00 horas, no pudiendo en ningún caso admitirse nuevos clientes a partir de las 00:00 horas.



4. Proceder al estudio y posterior modificación de la correspondiente normativa autonómica para adecuar a la situación actual el desarrollo de actividad de restauración por bares especiales, el régimen de horarios de los establecimientos públicos y el catálogo de espectáculos públicos, establecimiento público y actividades recreativas de la Ley 3/2017 de 5 de abril, de espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Cantabria.

En Santander, a 16 de septiembre de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."